

Teruel, 21 de junio de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la elaboración de una auditoría técnica sobre el estado de los equipamientos e infraestructuras municipales.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

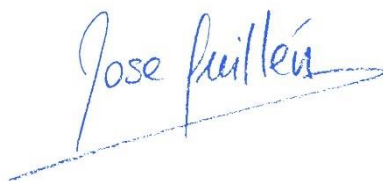
La imposibilidad de abrir al público la piscina de verano de Los Planos como consecuencia de los graves daños que sufre ha vuelto a evidenciar las importantes carencias en materia de mantenimiento que presenta una parte importante de las infraestructuras y equipamientos municipales.

A los habituales problemas en las redes y el viario hay que sumar los problemas de mantenimiento que de forma recurrente afectan a equipamientos deportivos, sociosanitarios y educativos como la piscina climatizada, el pabellón polideportivo de Los Planos, el Centro de Ocio Joven “Jose Antonio Labordeta” o el Palacio de Exposiciones y Congresos, por citar tan solo algunos ejemplos especialmente significativos.

Esta falta de mantenimiento e inversión no solo condiciona su uso por parte de la ciudadanía -llegando incluso a provocar su cierre-, sino que obliga a afrontar inversiones económicas astronómicas -al menos 680.000 € en el caso de la citada piscina de verano de Los Planos-, con lo que el resultado final es una mala gestión por partida doble, tanto de los servicios y equipamientos públicos como de los impuestos de la ciudadanía.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno las siguientes propuestas:

1. Instar al equipo de gobierno a elaborar, de manera inmediata, una auditoría técnica que permita conocer, de forma fehaciente, el estado de conservación y las posibles deficiencias que presentan los equipamientos e infraestructuras municipales.
2. Que, sin perjuicio de otras, la auditoria se centre de manera prioritaria en los equipamientos e infraestructuras deportivas, sociosanitarias y educativas.
3. Que, para garantizar su eficacia, la auditoria se elabore a partir de una metodología común compartida por las diferentes áreas y unidades técnicas del Ayuntamiento; que cuente con la asistencia externa independiente necesaria para su correcta elaboración y que, por supuesto, incluya una estimación del coste económico derivado de subsanar las diferentes deficiencias detectadas.
4. Que la auditoria resultante sirva como base para la elaboración de un Plan plurianual de inversiones en el mantenimiento de infraestructuras y equipamientos municipales.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista